

ANEXO 103
CUADRO TARIFARIO DE REFERENCIA NORTE
Grandes Demandas GUDIS >= 300 kW

T3 - GRANDES DEMANDAS

T3BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Usuarios Finales)

CARGO FIJO	1.654,94	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	840,43	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	496,71	\$/kW-mes

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Distribuidores Municipales)

CARGO FIJO	1.398,26	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	470,24	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	201,53	\$/kW-mes

CARGOS VARIABLES

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	13,8949	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	13,8896	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	13,8842	\$/kWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	14,1576	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	14,1529	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	14,1472	\$/kWh

T3MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Usuarios Finales)

CARGO FIJO	2.411,01	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	693,12	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	433,61	\$/kW-mes

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Distribuidores Municipales)

CARGO FIJO	2.118,59	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	383,24	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	164,25	\$/kW-mes

CARGOS VARIABLES

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	13,5560	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	13,5508	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	13,5456	\$/kWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	13,8179	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	13,8135	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	13,8077	\$/kWh

T5 - SERVICIO DE PEAJE(para Distribuidores Municipales)

T5BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Usuarios Finales)

CARGO FIJO	351,81	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	589,29	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	335,95	\$/kW-mes

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Distribuidores Municipales)

CARGO FIJO	279,73	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	201,04	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	91,56	\$/kW-mes

CARGOS VARIABLES

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,8603	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,8600	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,8596	\$/kWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,8606	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,8602	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,8600	\$/kWh

T5MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Usuarios Finales)

CARGO FIJO	530,10	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	370,11	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	241,72	\$/kW-mes

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Distribuidores Municipales)

CARGO FIJO	423,73	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	126,95	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	54,40	\$/kW-mes

CARGOS VARIABLES

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,5214	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,5212	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,5210	\$/kWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,5219	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,5215	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,5212	\$/kWh



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo 103 Norte GUDIS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.